

Barranquilla 16 de Mayo del 2022.-

Señores

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Correo Electrónico: [correointernosns@supersalud.gov.co](mailto:correointernosns@supersalud.gov.co)

Asunto: Comunicándoles que la CLINICA DE LA POLICIA REGIONAL DEL CARIBE, se está NEGANDO, a Agendarme Cita a UROLOGIA, Primero con el argumento de "No hay Disponibilidad para Citas" y después me informan, que la cita Radicada No aparece.-

De manera atenta y respetuosa me permito comunicarles, que el día 08 de Febrero/2002, Radique en la Página Web de la Clínica de la Policía Regional Caribe, [www.especialidadesregional8.com.co](http://www.especialidadesregional8.com.co) la orden medica No. 2202022219, expedida y ordenada por mi médico Tratante, para el Agendamiento de cita de Control en DOS (2) meses a la especialidad de UROLOGIA, anexando toda la documentación requerida. –

Para esta clase de Servicios de la Red Interna, La Clínica de la Policía, establece que una vez diligenciada y enviada la información en la página Web, se debe esperar 72 horas hábiles, para recibir la respuesta a través de un mensaje de Texto al teléfono del Usuario, mi número de Celular el 300-6358982, y que en caso que no llegue el mensaje de Texto, entonces llamar al CALL-CENTER 605-3850029, para que sea validada la orden médica.

Pero Hasta la fecha del día de hoy 16 de Mayo/2022, en que redacto esta queja, llevo 98 días, más de tres meses, en que Radique la orden de UROLOGIA, y la clínica de la Policía, como siempre con sus mentiras, No envía ningún mensaje de texto al celular, y se llama al CALL-CENTER, donde informaron primero, que hay que seguir llamando por teléfono, por que "No hay Disponibilidad para Citas"

En una llamada reciente que hice al CALL-CENTER, de la Clínica de la Policía, para ver si ya había Disponibilidad de Citas, la persona que me atendió la llamada telefónica, quien dijo llamarse **JHONNATAN PRIETO**, con mi numero de cedula me busco en el sistema, y me manifestó que la cita a la especialidad de UROLOGIA, a mi nombre, radicada en la página Web de la Clínica, el día 08 de Enero/2022, NO APARECE RADICADA. Todo esto lo hace la Clínica con la finalidad de Evadir, No prestar el servicio médico al Usuario. –

Con su Actuación Omisiva, en No Atenderme oportunamente, a mí que soy un Adulto Mayor de casi 62 años de edad, la Clínica de la Policía, No solamente me viola mis derechos a la Salud y a la Vida, sino que contribuye a que mi Salud se Deteriore, porque esta es una cita de Control, donde se me están ordenando, recetando, suministrando medicamentos, tratándome una Inflamación de la Próstata, y Unos Cálculos en los riñones.

2

Para acceder a mis derechos a la Salud, con la Clínica de la Policía, en la especialidad de Urología, siempre tengo que acudir para pedir ayuda, ante los señores Jueces de la Republica a través de la Acción de Tutela, o ante la SUPERINTENDENCIA DE SALUD, Doy gracia a Dios, por las gestiones y ayudas que prestan estas entidades, Donde literalmente salvan las vidas de las personas, Usuarios de la Salud.

## PETICIONES

1.- Con mucho respeto, solicito a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, ordenar al señor Director de la Clínica de la Policía Regional Caribe, o Jefe de Establecimiento de Sanidad Complementario, o quien haga sus veces, por favor Agendarme cita para la especialidad de UROLOGIA, ordenada por mi médico Tratante.

2.- Solicito a la SuperSalud, Sugiera, ordene a la Dirección de Sanidad, a la Dirección de la Clínica de la Policía Regional del Caribe, que, para los Servicios de Salud en la Red Interna, todos los tramites de RADICACION y la Recepción de datos e información, se haga a través de Correo Electrónico, y No de Pagina Web. Porque en la página Web No queda ningún Registro para el Usuario, ni queda ninguna prueba documental del tramite que se ha hecho. La Clínica de la Policía utiliza la pagina Web, para No dejar pruebas Documentales, evidencias, de su Incumplimiento, en la prestación del servicio de Salud.

3.- Con el debido respeto, **solicito a la SuperSalud, ordene al señor Director de la Clínica de la Policía, o quien haga sus veces, Notificarme por Escrito el Agendamiento de la Cita médica a la especialidad de UROLOGIA.** Señalándome en forma precisa Dia, fecha y hora de la cita, Nombre del médico Urólogo, numero de Consultorio y modalidad presencial. -

## PRUEBAS Y ANEXOS

- 1.- Copia Orden Medica No. 2202022219, de la especialidad de UROLOGIA, expedida y ordenada por mi médico Tratante.
- 2.- Copia de mi Cedula de Ciudadanía y Carnet de Sanidad, como Cotizante. -

**NOTIFICACIONES** Al Señor DIRECTOR CLINICA DE LA POLICIA REGIONAL CARIBE Correo Electrónico: [DEATA.RASES@POLICIA.GOV.CO](mailto:DEATA.RASES@POLICIA.GOV.CO) Avenida Circunvalar No. 45-124. Soledad- Atlántico.

Al suscrito en la calle 56 No. 44-155, Barrio Boston de la ciudad de Barranquilla. Correo Electrónico: [jorgemariogonzalez8715@gmail.com](mailto:jorgemariogonzalez8715@gmail.com)

Agradeciéndoles su valiosa e importante Gestión, de la SuperSalud,

Atentamente,

**JORGE MARIO GONZALEZ**

Cedula de Ciudadanía No. 8.715.186, expedida en Barranquilla  
Pensionado de la Policía Nacional

Cinco (5) Folios --



POLICIA NACIONAL

**DIRECCIÓN DE SANIDAD  
ORDEN DE INTERCONSULTA  
ESPCO CLINICA DEATA**

No. Orden  
2202022219  
Fecha de Impresión  
2022/02/04 9:00:54a.

Paciente : CC 8715186 JORGE MARIO GONZALEZ -

No. Historia : 8715186 PF 00

Tipo de Plan : EPS

Plan : PLAN INTEGRAL DE ATENCION

Tipo Vinculación : COTIZANTE

Categoría :B

Fecha de Evolución : 2022/02/04 8:37:39a. m.

Edad : 61 A?os

Sexo :

Masculino

Ubicación Sin Asignación de Cama

Ámbito : Ambulatorio

Especialidad UROLOGIA

Sub-Especialidad UROLOGIA

Accion de Salud \*\*CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA

**DATOS CLINICOS DE IMPORTANCIA :**

CONTROL 2 MESES.

Diagnostico : N40X HIPERPLASIA DE LA PROSTATA

**ORDENADO POR:**

-----  
DAZA PUPO JOSE DANIEL

**Firma:**

Jose Daza Pupo  
Urología  
Fucs - JS  
C.C. 77.095.924 - R.M. 1578

4

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.715.186**

**GONZALEZ**

APELLIDOS  
**JORGE MARIO**

NOMBRES

*Jorge Mario Gonzalez*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1960**

**BARRANQUILLA**  
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75** **O+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**09-DIC-1979 BARRANQUILLA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Abel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0300150-00047562-M-0008715186-20080614 0002082999A 1 3280004500

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL

CC8715186  
Documento de Identificación


**CASUR**

**GONZALEZ**  
Apellidos

**JORGE MARIO**  
Nombres

**PERMANENTE**  
Fecha de Vencimiento

**AGENTE(R)**  
Grado del Titular



13-AGO-1960  
Fecha de nacimiento

000743713  
Número de carné

O+  
GS.Rh

M  
Sexo

**SANIDAD**

INDICE DERECHO

